

ACUERDO SOBRE

FACILITACIÓN DEL COMERCIO

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO



LÍNEA DE TIEMPO



TRABAJO

INTERINSTITUCIONAL



PLAN DE IMPLEMENTACIÓN

Categoría A
Categoría B
Categoría C

Hoja de ruta



¿EN QUE ESTAMOS TRABAJANDO?

Implementación Categoría C:

Art. 10.1

Art. 10.2

HALLAZGOS EN LOS PUESTOS FRONTERIZOS TERRESTRES

comunicación
infraestructura

comunicación **OEA**

comercio

Documentación

coordinador fronterizo

tiempos de espera

inspecciones reforzadas

COSTA RICA HA VENIDO IMPULSADO INICIATIVAS SOBRE FACILITACIÓN DEL COMERCIO EN DIFERENTES ÁMBITOS:





Consejo Nacional de
Facilitación del Comercio

CONFORMACIÓN

5

Representantes del
Sector Privado
con voz y voto



Consejo Nacional de
Facilitación del Comercio

7

Viceministros
con voz y voto

CARACTERÍSTICAS





FUNCIONES

Velar por el cumplimiento de las obligaciones asumidas por el Gobierno de Costa Rica en el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio.

Diagnosticar e identificar barreras, limitaciones u obstáculos a la facilitación del comercio.

Evaluar y promover mejoras para la simplificación y agilización de los procedimientos de comercio exterior.





FUNCIONES

Procurar la atención de requerimientos y necesidades comunes de los entes y órganos públicos que ejercen competencias específicas en los puertos, aeropuertos y puestos fronterizos terrestres

Elaborar los anteproyectos de presupuesto necesarios para cumplir con los objetivos establecidos en el inciso a) del artículo 4 de la Ley N° 9154.

Constituir comisiones técnicas para atender temas específicos relacionados con los objetivos para los que fue creado.



ORGANIZACIÓN





PROYECTOS



TRANSPORTE MULTIMODAL ENTRE EL SALVADOR Y COSTA RICA

Artículo 8

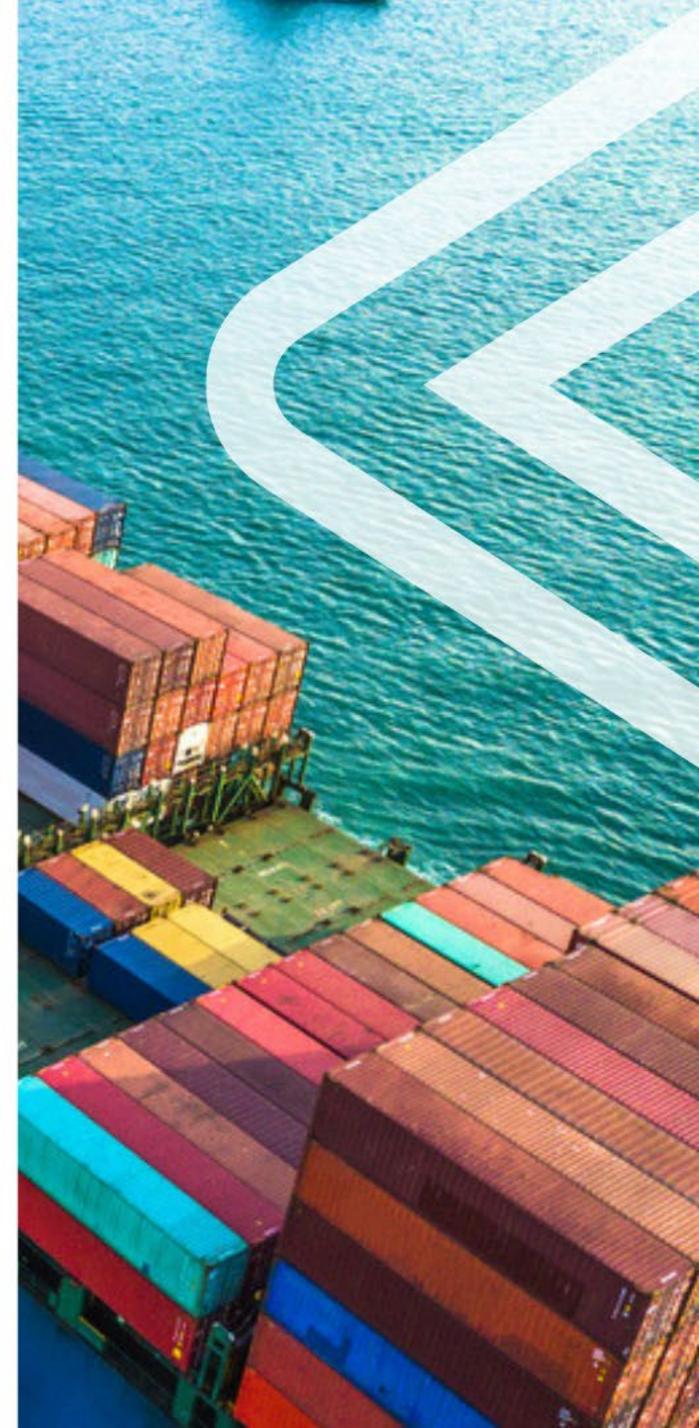


VIS



- 325 Millas Nauticas
- 1 día de tránsito

- 427 Millas
- 3 días de tránsito



SISTEMA NACIONAL DE INSPECCIÓN NO INTRUSIVA

Artículo 8 | Artículo 10.7

- Conjunto de herramientas, normas y procedimientos que apoyará a las instituciones en el ejercicio de sus competencias de control aduanero, sanitario, migratorio y policial en los puntos de ingreso y salida del país.
- Permitirá el reconocimiento de la carga mediante el análisis de imágenes, sin que se produzca retrasos en la cadena logística, haciendo más efectivas las inspecciones físicas.





Transmisión anticipada de documentos para el transporte de carga

para eliminar la realización de trámites en pasos fronterizos



Realización única de controles migratorios en país de salida

para volver más expedito el proceso de despacho de conductores



Sistema electrónico de emisión y envío de certificados fito y zosanitarios

para agilizar la gestión de los controles sanitarios



Registro de unidades de carga con dispositivos de radio frecuencia (RFID)

para obtener información confiable sobre el tiempo de paso por las fronteras

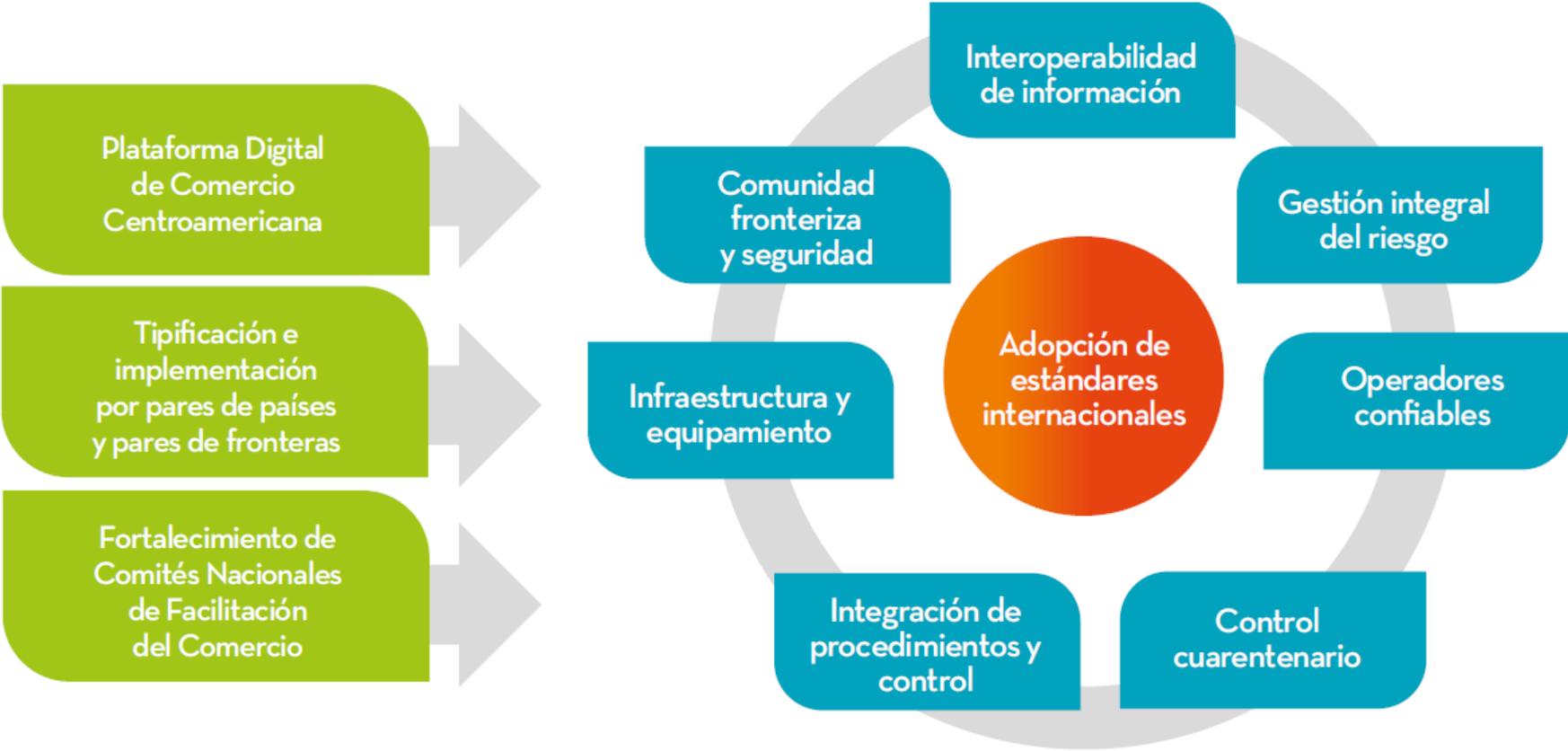


Instalación de cámaras en pasos de frontera

para brindar visibilidad y transparencia de la gestión fronteriza al usuario

> **ESTRATEGIA CENTROAMERICANA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO**
Artículo 12 | Artículo 8 | Artículo 23 | Artículo 7.7

MODELO DE GESTIÓN COORDINADA DE FRONTERAS PARA CENTROAMÉRICA



PROYECTO EXPORTA FÁCIL

Artículo 8

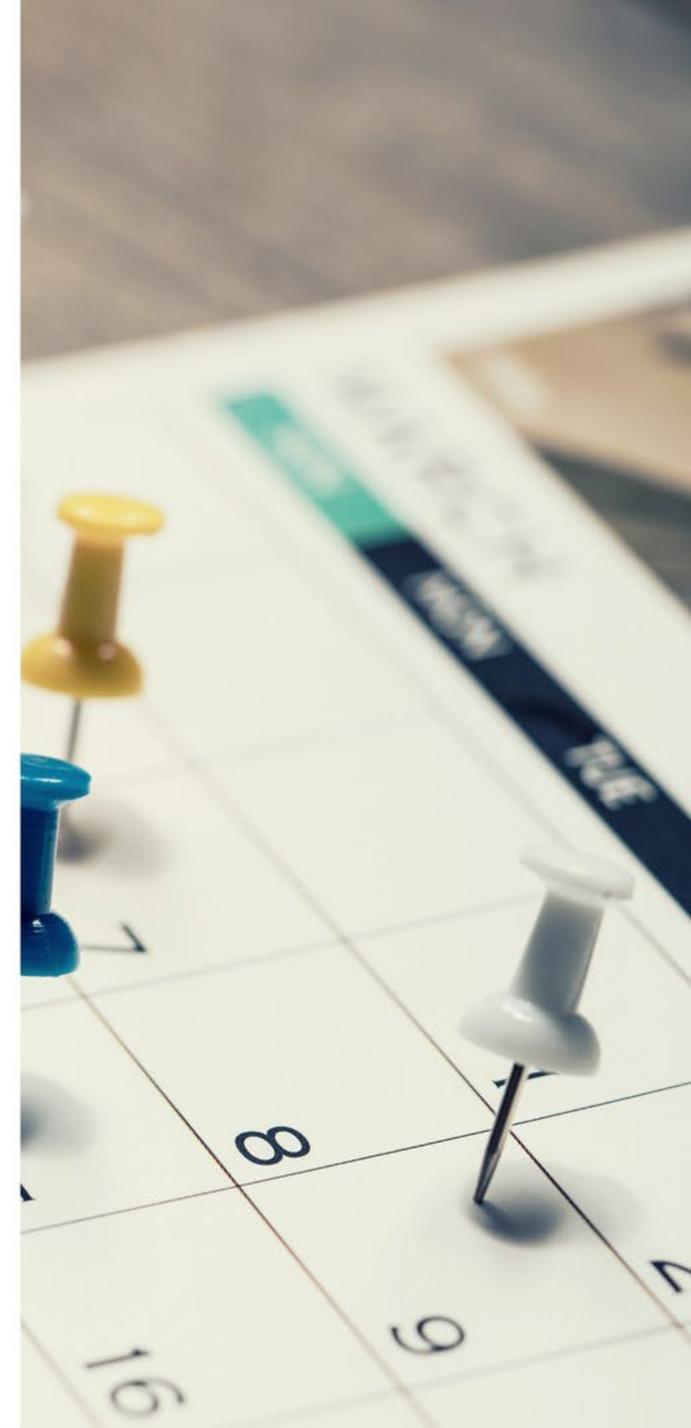
- » Se firmó un “Memorando de Entendimiento para la Promoción del Proyecto Exporta Fácil entre Costa Rica y la Unión Postal de las Américas, España y Portugal (UPAEP)”.
- » Sistema de exportación simplificado por envíos postales para MIPYMES.



AGENDA PRIORITARIA DE FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Artículo 8 | Artículo 10.7 | Artículo 23

- Implementación de mejoras urgentes para el país como simplificación de trámites, disponibilidad de la información, gestión de riesgo y coordinación interinstitucional.
- Actualmente, el CONAFAC, trabaja en nuevas medidas de corto plazo que mitiguen los efectos que producen las deficiencias procedimentales, de infraestructura y coordinación en la productividad y competitividad nacional.





PRÓXIMOS PASOS



Operativizar comisiones técnicas.
Puesta en marcha de comités locales.





PIF

PROGRAMA DE
INTEGRACIÓN
FRONTERIZA

PIF

Infraestructura y equipamiento fronterizo:

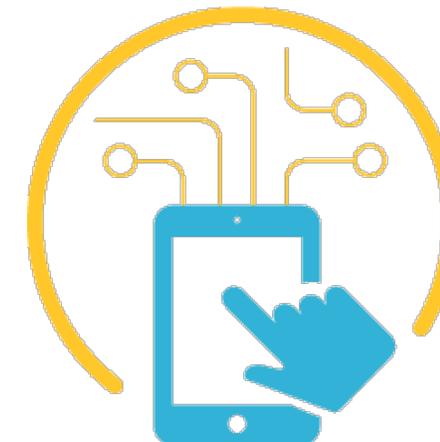
Diseño, construcción y equipamiento de los puestos fronterizos de Peñas Blancas, Las Tablillas, Paso Canoas, Sixaola y Sabalito.

Modernización e integración de procesos fronterizos:

Desarrollo y/o mejora de los sistemas informáticos de apoyo al comercio (Sistema de Gestión de Riesgo, Sistema de Control de Gestión, Tecnología de Información para Control Aduanero - TICA y la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE). Mejora de los procedimientos de las instituciones de control fronterizo.

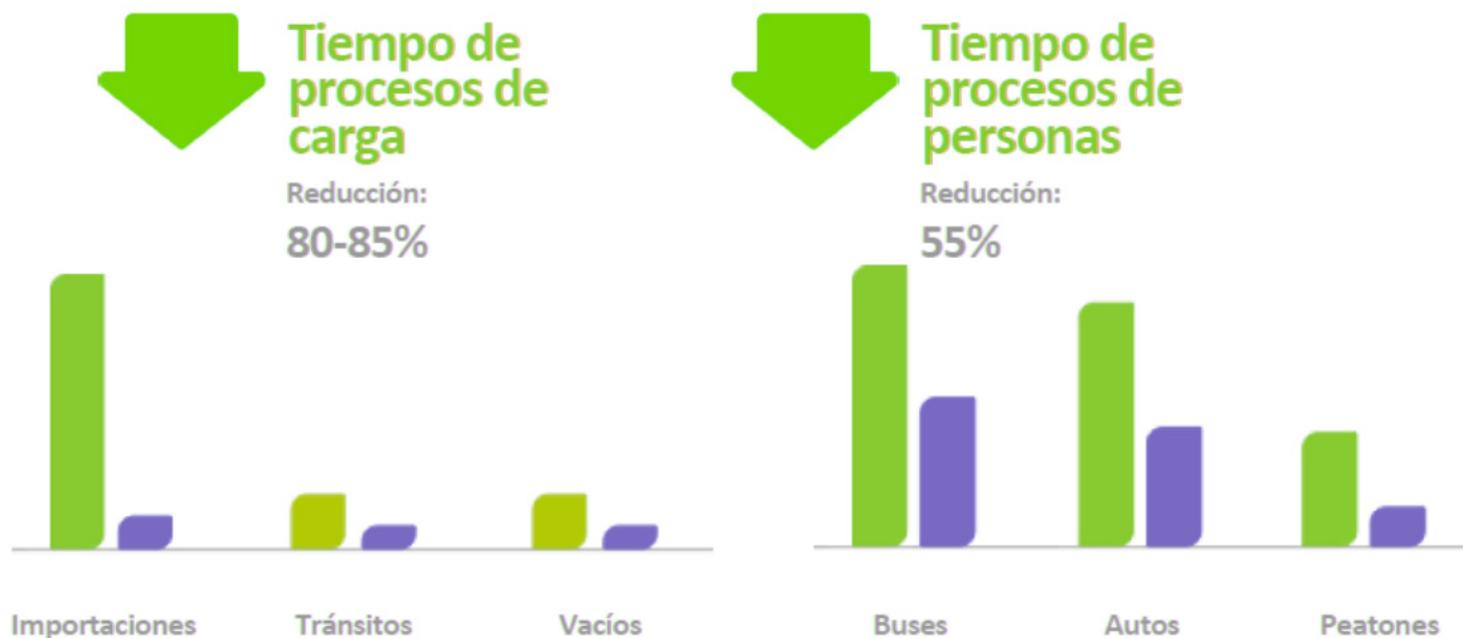
Financiamiento

El PIF se financiará mediante el Contrato de Préstamo N° 3488/OC-CR por \$100 millones, firmado con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El préstamo fue aprobado mediante Ley No. 9451 del 31 de mayo de 2017.

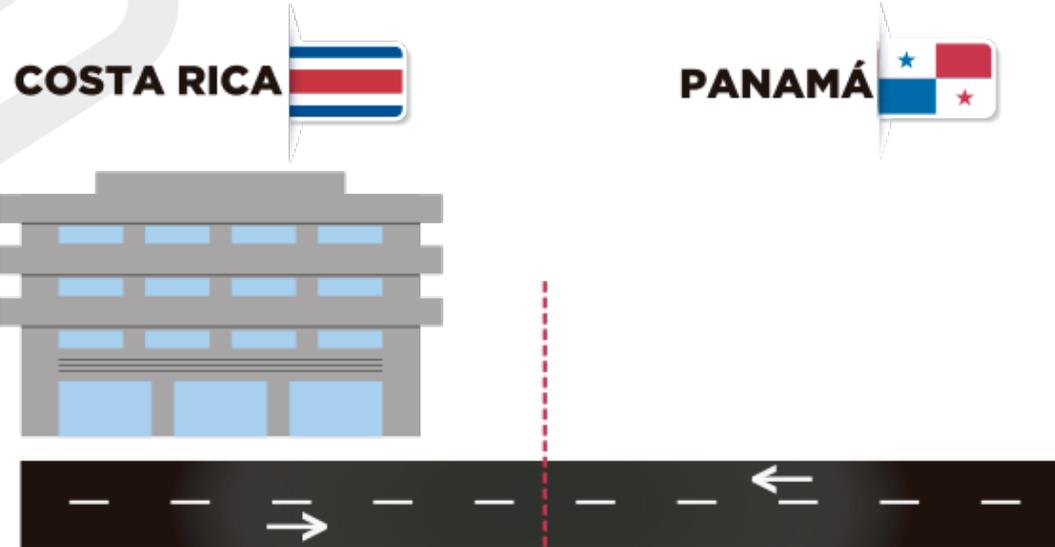


BENEFICIOS

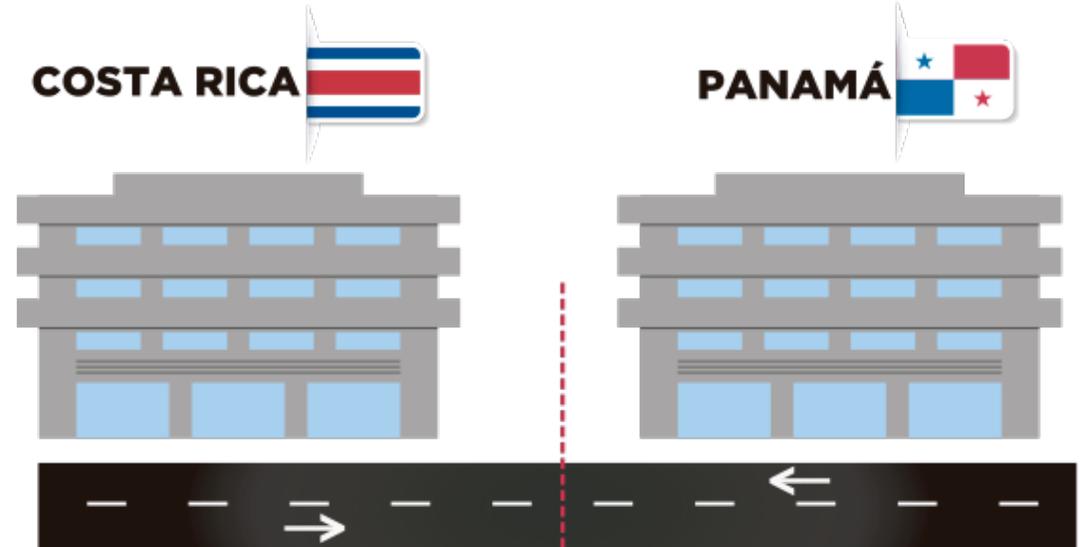
Implementación de un diseño físico y operativo alineado a la Gestión Coordinada de Fronteras en Peñas Blancas, según estudio de Georgia Tech de 2014.



DINÁMICA FRONTERIZA

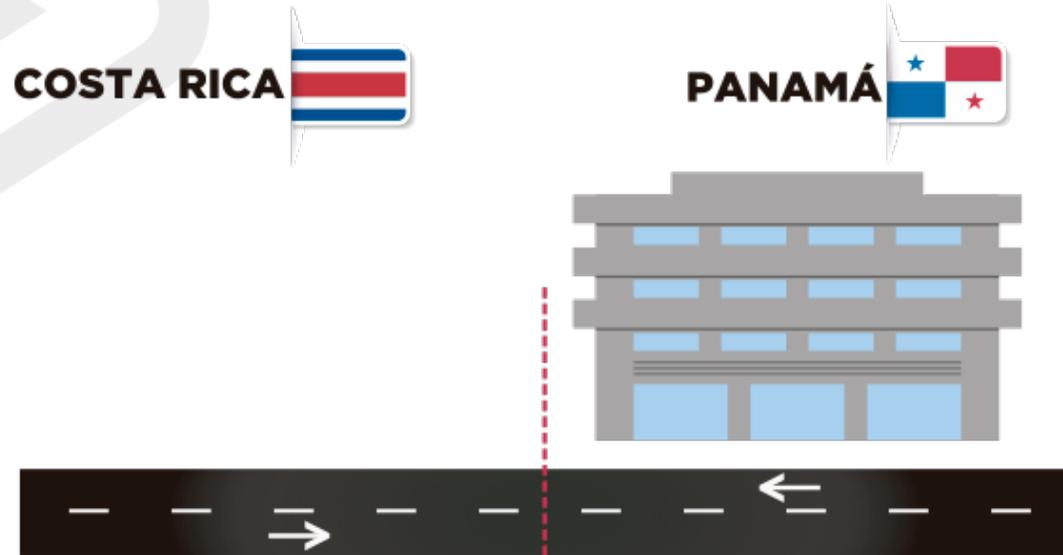


**Cabecera
única**
Sabalito

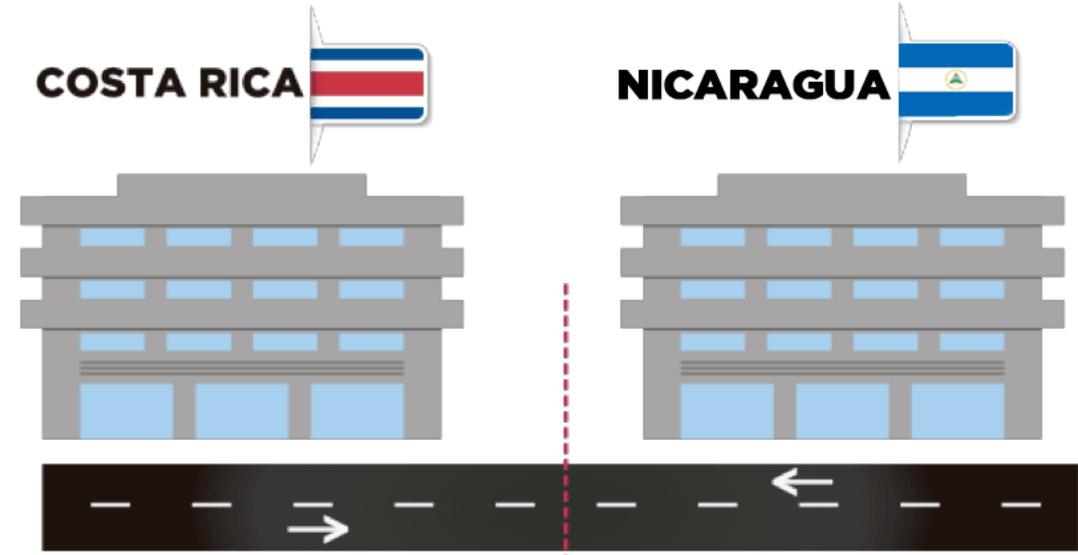


Doble Cabecera
Paso Canoas

DINÁMICA FRONTERIZA



Cabecera única
Sixaola



Doble Cabecera

Peñas Blancas (solo intercambio de información)

Las Tablillas (solo intercambio de información)

➤ PRÓXIMOS PASOS

- TICA
- Marco normativo
- Sistema de gestión de riesgo
- OEA
- VUCE- VUI
- Diseño y construcción de Paso Canoas
Acuerdo Marco CR- Panamá

¡MUCHAS GRACIAS!

facilitacion_comercio@comex.go.cr

